

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO VILLEGAS TORRES
DEMANDADOS	SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
RADICADO	2021-00143
ASUNTO	INCORPORA

Se incorpora al proceso, memorial radicado por correo electrónico el día 17 de junio de 2021, por el demandante, en el que allega documentos relacionados en el escrito de la demanda en el acápite de pruebas, y con los que no contaba al momento de la presentación de la misma.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c7e8b2e7f418187af2fc4a98380195011014da800c1b17da0aacfacba7cad325
Documento generado en 23/06/2021 10:41:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>